



**CONCEJO DELIBERANTE DE
PROFESOR SALVADOR MAZZA**
Av. 9 de Julio Esq. Almt. Brown

Hoja 1/1

ORDENANZA N° 009/2003.-

VISTO:

Los antecedentes obrante en el Expte. N° 007/2003 mediante el cual los vecinos que se encuentran habitando en la zona denominada La Pista, solicitan a este Concejo Deliberante, el reconocimiento como Barrio La Pista y la designación de los nombre de las calles del mismo y.---

CONSIDERANDO:

Que, habiendo verificado este cuerpo Legislativo lo peticionado por la Comisión Directiva del barrio La Pista y sus habitantes.-----

Que, es menester dictar el instrumento legal correspondiente de acuerdo al Art. 21 Inc. 7 Capitulo IX de la Ley 1.349 Orgánica de Municipalidades.-----

POR ELLO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA
EN USOS DE SUS ATRIBUCIONES
ORDENA**

ARTICULO N° 01: Reconocer como Barrio La Pista de Profesor Salvador Mazza, a la zona ubicada al sur de nuestra Localidad, identificada como Sección "C" sur; delimitada de la siguiente manera: Al Este la demarcatoria de la Quebrada de Pocitos; al Oeste la demarcatoria de la Ruta Nacional N° 34; al Norte el Barrio Villas Las Rosas y al Sur los limites de la Fundación del Hogar de Niños Nueva Esperanza.-----

ARTICULO N° 02: Las calles del barrio La Pista, llevaran como nombres la de los miembros de la fuerza Aérea caidos en la Guerra de las Islas Malvinas.-----

ARTICULO N° 03: Ordenar que a través del Ejecutivo Municipal, se confeccione el Plano Correspondiente, remitiendo copia del mismo a la Dirección de Inmuebles de la Provincia de Salta, Republica Argentina.-----

ARTICULO N° 04: Remitir copia de la presente al Ejecutivo Municipal.-----

ARTICULO N° 05: Comuníquese, Regístrese, publíquese y Archívese.-----

--- DADA EN LA SALAS DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, EN SESION ORDINARIA DEL DIA 19 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRES.-----

Pastor Ramiro Condori
SEC. LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
Mun. Prof. Salv. Mazza

Ricardo Sanmillan
CONCEJAL
Prof. Salv. Mazza



Maria Cristina Cazón
CONCEJAL
Concejo Deliberante
Mun. Prof. Salv. Mazza

Rosario Guzmán
CONCEJAL
Mun. Prof. Salv. Mazza

Héctor E. Silvera
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

Patricia Acosta
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
Mun. Prof. Salv. Mazza